CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios para apoyar a la Secretaria Distrital de Transito y Seguridad Vial en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DENTRO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES ADELANTADAS CON OCASIÓN A LA PANDEMIA (COVID-19) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

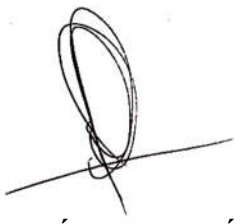
Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **JULIO CESAR PADILLA CASSIANI,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía número **1.129.503.110**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaría, a través de la oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JULIO CESAR PADILLA CASSIANI** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación a los 14 de abril de 2020

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL